



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 de Noviembre de 2018

Rad. No. 005-2018-00180-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: JUAN AGUILAR GIL

DEMANDADO: BERENICE SALCEDO DE ANGARITA

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada CATHERINNE CASTELLANOS SANABRIA, identificada con C.C. No. 1.022.364.940 y T.P. No. 305.929 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Carrera 16 A No. 78-11, de esta ciudad Correo electrónico: juridico.fna@hevaran.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anotarse en el libro de publicación en ESTADO No. 94
Fijado hoy 11 NOV. 2018 a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría